

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 31** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Emsur MacDonell, S. A., para su instalación de laminación e impresión de material plástico, situada en avenida de Madrid, número 72, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por Emsur Macdonell, S. A. (expediente: 10-IPPC-00042.1/2019. AAI- 10.011).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Emsur Macdonell, S. A., para su instalación de laminación e impresión de material plástico con domicilio social en avenida de Madrid, número 72, Código Postal 28802, en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la web en la dirección <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 17 de noviembre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/22.767/22)

